

Ayudando con las situaciones derivadas de la pandemia del COVID-19,

LA FUNDACIÓN DAVID ÁLVAREZ - EULEN COLABORA CON TRES COMEDORES SOCIALES EN SEVILLA, MADRID Y BARCELONA

- El compromiso es entregar alimentos y productos de primera necesidad a comedores sociales donde atienden a los colectivos más desfavorecidos.

Madrid, 21 de julio de 2021

La **Fundación David Álvarez - EULEN** ha firmado los primeros acuerdos de colaboración con tres comedores sociales. En concreto, realizará sus aportaciones -consistentes en productos de alimentación y de primera necesidad- al comedor de la **Orden de San Juan de Dios en Sevilla**; al comedor de **Vicente de Paul - Hijas de la Caridad en Madrid**; y al comedor social de la **Fundación Roure en Barcelona**.

Los comedores sociales atienden tanto a **personas en situación de exclusión social** como a aquellas a las que pandemia del COVID-19 ha golpeado de manera más significativa y están atravesando dificultades económicas y laborales graves.

En este sentido, la Fundación David Álvarez - EULEN tiene entre sus fines atender las necesidades de diferentes colectivos, tanto en España como el resto de países donde la compañía tiene presencia, así como de las comunidades locales en las que desarrolla su actividad.

En particular, la Fundación se centra en contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las personas en riesgo de exclusión social.

La Fundación David Álvarez - EULEN tiene una marcada orientación de ayuda en las necesidades de los empleados de la compañía y sus familiares, tanto en España como internacional, así como de las comunidades locales. Sus fines se centran en dos ámbitos fundamentales: la educación y la sanidad, como bases de la sociedad moderna y su actividad contribuye a la mejora de las condiciones de vida de las personas en general y en particular de los niños, los jóvenes, las personas mayores, las personas con riesgo de exclusión social o con alguna discapacidad, mejorando la educación, la salud y su integración social.

Para ello, lleva a cabo actuaciones, iniciativas y programas relacionados con personas con discapacidades físicas o intelectuales; asistenciales, formativos y educativos, de inserción y de apoyo y promoción de la salud; dirigidos a la reinserción social de penados y otras personas en riesgo de exclusión social; así como concesiones de becas y celebración de seminarios, jornadas, cursos y conferencias para la promoción de la educación, la formación profesional y la cultura.